



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-40-03-002-2022-00194-00

Bogotá D.C.

7 DIC. 2023

RADICACIÓN: 2022-00194
PROCESO: Ejecutivo

Ingresa al Despacho el presente proceso con solicitud de la parte ejecutante a fin de que se profiera sentencia de seguir adelante con la ejecución, no obstante, la misma no será atendida como quiera que no obra en el plenario la evidencia de la notificación de todos los demandados.

Así las cosas, por el apoderado de la parte ejecutante, proceda de conformidad.

*De otro lado se tiene por notificada a la demandada a **ANGELA MARICELY GARCÍA DE CAICEDO**, según acta de notificación personal obrante en el plenario archivo digital 008. quien dentro del término legal concedido **guardo silencio**.*

*Por último, se reconoce personería para actuar en el presente asunto al abogado **WILMER DAVID RAMIREZ PEREZ** identificado con cedula No. 1.032.425.037 y T.P. 255.609 del C.S de la J. como apoderado de la demandada **ANGELA MARICELY GARCÍA DE CAICEDO**, en los términos y para los fines de conformidad del poder allegado al plenario.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
412	7 DIC. 2023
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	